

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:



No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3022039**  
**07-2024-GDT**

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL – CONTRATO ZONA 1 – VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA – VRO”**

**Descripción general de actividades:**

Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor en la gerencia GDT

**Tiempo de ejecución:**

Trescientos treinta y cinco (335) días calendario.

**Fecha estimada de inicio:**

22 de enero de 2024

**Ubicación de los trabajos:**

Gerencia GDT Ecopetrol – Acacias (Meta)

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Canales de atención del contratista:**  
 ISLEY MALLELY CONTRERAS MAYORGA  
[administradorods@montajestecnicos.com](mailto:administradorods@montajestecnicos.com)  
 Tel 317 6570619

**Profesional de gestión Contractual  
 (Administrador Ecopetrol)**  
 GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS  
[gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co](mailto:gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co)

**Líder Técnico  
 (Interventor de Ecopetrol)**  
 RIGOBERTO PATIÑO RIVERA  
[Rigoberto.Patino@ecopetrol.com.co](mailto:Rigoberto.Patino@ecopetrol.com.co)

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALIMENTACION	UND/MES	1386	0	1386	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>• Modalidad del servicio</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Registro del Invima de la empresa del agua potable</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es requerido el Concepto sanitario realizado por de la Alcaldía Local (secretaría de salud) y Deseable BMP</li> <li>• Certificado de visita de bomberos</li> <li>• Certificado de análisis físico químico y microbiológico del agua utilizada para la preparación de alimentos</li> <li>• Certificado de manipulación de alimentos del personal</li> <li>• Garantizar la disposición del aceite vegetal generado de la preparación de los alimentos el cual se debe hacer de acuerdo con la nueva normativa (Resolución 316/2018)</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Servicio de almuerzos puestos en campo. Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
	HIDRATACION	Pacas /MES	330	0	330	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>• Modalidad del servicio</li> <li>• Pruebas de laboratorio del agua por la secretaria de salud vigente.</li> <li>• Registro de Invima vigente de la empresa contratista</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Invima vigente de la empresa contratista</li> <li>• Pruebas de laboratorio del agua realizadas por un laboratorio autorizado y/o aprobado por el Ministerio de Salud</li> <li>• En caso que el suministro de agua sea tomado de un pozo, aljibe y/o fuente superficial se deberá allegar el respectivo permiso aprobado por la autoridad ambiental</li> <li>• Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Hacer entrega cada mes del certificado de consumo de agua especificando contrato y/o ODS, mes, año, producto y cantidad</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
	MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES Y RESIDUOS SOLIDOS	UNID	2	0	2	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y OHSAS</li> <li>• Resolución vigente para transporte y disposición final de residuos líquidos, por Cormacarena.</li> <li>• Plan de contingencia aprobado</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Hacer entrega mensualmente del certificado de recolección de residuos especificando contrato y/o ODS, mes, año, producto y cantidad
- Certificado de disposición final con descripción y discriminación de la cantidad con el fin de garantizar la cadena de custodia de los residuos.

**ESPECIFICACION TÉCNICA:**



**IMPORTANTE:**

Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024

EXCAVADOR A SOBRE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE

**Registro en Plataforma:** El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa

**Requisitos mínimos legales:**

- Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.
- Inscrito en cámara de comercio y RUT
- Habilitado para facturación electrónica

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	DE CARGAS TIPO 200 / 320	UNID	2	2	0	<p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de registro de Maquinaria</li> <li>• Reporte Mensual GPS instalado</li> <li>• Manifiesto de Importación legible</li> <li>• SEGUROS</li> <li>• Póliza Todo Riesgo</li> <li>• Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga,</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo debe cumplir con lo establecido Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 (3.5 Requisitos para operaciones especiales en el levantamiento mecánico de personas y/o cargas)</li> <li>• Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa</li> <li>• Debe cumplir con los lineamientos siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las excavadoras de orugas a utilizar deben tener tablas de capacidad para izaje de cargas emitidas por el fabricante.</li> <li>- La excavadora de orugas para izaje de cargas debe tener el dispositivo de modo lento, el cual debe activarse en los izajes.</li> <li>- Los ganchos de amarre de los baldes de las excavadoras de orugas deben ser originales en su fabricación, no se permite el uso de ganchos por fuera del diseño de fabricación del equipo. Los aparejamiento de eslingas deben realizarse directamente a los ganchos (no puede hacerse aparejamiento a las uñas del balde).</li> </ul> </li> </ul>			
--	--------------------------------	------	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe realizarse certificación de ensayos no destructivos (tintas penetrantes, ultrasonido, luz negra), a la totalidad del gancho, bases y pasadores de ensamble del balde con una frecuencia de seis (6) meses. No se permite la operación de excavadoras de orugas si se registran fisuras o fracturas en el gancho, pasadores, uniones o baldes.</li> <li>- Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas deben contar con alarma de movimiento y licuadoras.</li> <li>• <b>Debe cumplir con los Criterios de aceptación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas:</b></li> <li>• Todas las excavadoras de orugas deben mantener las certificaciones establecidas en este procedimiento vigentes (para este caso las certificaciones de ensayos no destructivos).</li> <li>• Para el ingreso y durante la operación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas para operaciones de ECOPETROL definidas en este alcance, se deben cumplir los criterios establecidos en el registro de aval para ingreso a operaciones de ECOPETROL.</li> <li>• Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas en operaciones ECOPETROL dentro del alcance de este procedimiento no podrán exceder el modelo de fabricación superior a veinte (20) años.</li> <li>• No podrán utilizarse excavadoras de orugas que:             <ol style="list-style-type: none"> <li>i. No cuenten con gráfico de alcance, tabla de capacidad y manual de operación legibles, de fácil acceso y en el idioma del país de operación.</li> <li>ii. Presenten cambios de acuerdo a lo establecido en el manual del fabricante.</li> <li>iii. Presenten incumplimiento en los aspectos críticos definidos en el formato HSE-F-208 Inspección preoperacional de excavadoras de orugas para operaciones de izaje.</li> <li>iv. Tengan aditamentos diferentes al balde (martillos, repercutores u otros).</li> </ol> </li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS (Pajarita)	UND/MES	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de registro de Maquinaria</li> <li>• GPS instalado y en funcionamiento (reporte mensual)</li> <li>• Manifiesto de Importación legible</li> </ul> <p style="text-align: right;">SEGUROS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza Todo Riesgo</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo debe cumplir con las especificaciones como lo exige el procedimiento de OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA - ECP-DHS- G-036</li> <li>• Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa</li> <li>• Debe cumplir con las 3.3 NORMAS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS: (ECP-DHS-G-036):             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos deben tener disponible en el sitio de trabajo el manual de operación del equipo en el mismo idioma del operador.</li> <li>• Se debe asegurar que estos equipos pesados tengan en su cabina sistema anti vuelcos y</li> <li>• cinturón de seguridad.</li> <li>• Las cabinas deben estar libres de objetos que puedan causar golpes.</li> </ul> </li> </ul>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los equipos de movimientos de tierra definidos en el alcance de esta guía deberán portar en todo momento la siguiente documentación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador.</li> <li>• Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
	CAMION DE VACIO	UND	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación legal vigente</li> <li>• Certificado de Prueba Hidrostática (Vigencia 5 Año)</li> <li>• Verificar que las válvulas de alivio se encuentren con calibración vigente y estén configuradas con rangos de operación por debajo de las presiones máximas de trabajo de la vasija del vehículo.</li> <li>• Verificar que los manómetros instalados en el equipo se encuentran con calibración vigente y no tienen fuga en sus conexiones</li> <li>• Tener en un lugar visible en el vehículo los parámetros operacionales para la utilización de la bomba y vasija (presiones máximas de succión y descarga, densidad máxima del fluido a bombear, máxima presión de trabajo admisible de la vasija, temperatura máxima de trabajo y tabla de capacidades del tanque) para que los requerimientos de los equipos estén disponibles para el operador, con el objeto de evitar sobrepasar las capacidades de trabajo que puedan afectar la seguridad del bombeo.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de contingencia aprobado por la autoridad ambiental</li> <li>Resolución de habilitación de carga</li> <li>Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>Servicio post venta</li> <li>Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vehículo a todo costo x llamado (conductor y combustible incluido)</li> <li>El vehículo debe cumplir con lo establecido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012</li> <li>SOAT vigente</li> <li>Tecno mecánica vigente</li> <li>Debe contar con póliza todo riesgo vigente</li> <li>Debe contar con póliza todo riesgo para hidrocarburos vigente</li> <li>Certificación de tabla de aforo vigente certificada por un ente acreditado por la ONAC</li> <li>Certificación de Prueba Hidrostática vigente, por un ente acreditado por la ONAC</li> <li>Certificación de calibración válvulas de alivio vigente, por un ente acreditado por la ONAC</li> <li>Certificación de calibración de manómetros vigente, por un ente acreditado por la ONAC</li> <li>Debe contar con procedimiento para el bombeo de fluidos que incluya la obligación de verificar que la válvula de seguridad (alivio) se encuentre calibrada con el valor de operación establecido por el fabricante de la vasija para la utilización segura del equipo</li> <li>Debe Tener un formato de inspección preoperacional que establezca la verificación de la calibración vigente de los manómetros y válvulas de alivio, y la ausencia de fugas en las conexiones de los manómetros.</li> <li>Debe Tener en un lugar visible en el vehículo los parámetros operacionales para la utilización de la bomba y vasija (presiones máximas de succión y descarga, densidad máxima del fluido a bombear, máxima presión de trabajo admisible de la vasija, temperatura máxima de trabajo y tabla de capacidades del tanque) para que los requerimientos de los equipos estén disponibles para el operador, con el objeto de evitar sobrepasar las capacidades de trabajo que puedan afectar la seguridad del bombeo.</li> <li>Debe Verificar la densidad del fluido a bombear y compararla con la densidad máxima que admite el sistema de succión y descarga del</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>camión de vacío para evitar sobre presurizaciones que puedan ocasionar una falla en el equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El vehículo debe contar con programa de mantenimiento</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Camión de vacío de capacidad 80-100 barriles A TODO COSTO (INCLUIR OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES). Fecha estimada de inicio: 22 de enero 2024</p> <p><b>POR LLAMADO Y DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p>			
	Servicio de vigilancia	Mes/puntos	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de requisitos de ley</li> <li>Planillas de afiliaciones al S.S.S</li> <li>Realización curso fase 3 de Ecopetrol vigente</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de garantía</li> <li>Oportunidad en la entrega</li> <li>Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>Implementación de acciones verdes</li> <li>Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>Servicio post venta</li> <li>Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024 <b>Por llamado de acuerdo con la cantidad de frentes activos</b></p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	CAMIÓN TURBO 4 PUERTAS DE ESTACAS CON CARPA Y TIRO PARA HALAR (DE PACHA DOBLE)	UND	2	1	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza todo riesgo</li> <li>• SOAT Vigente</li> <li>• Tarjeta de operaciones vigente (si aplica)</li> <li>• Kit de carretera y derrames completo.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camión pequeño doble cabina para transportar herramientas y materiales en el día a día. No incluye conductor, no incluye combustible. Modalidad mensual</li> <li>• El vehículo debe cumplir con lo establecido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012</li> <li>• Especificaciones técnicas de vehículos                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras</li> <li>○ Apoya cabezas en todos los asientos</li> </ul> </li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
--	--	-----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	FERRETERIA	GLOBAL/ MES	800.00 0	800.00 0	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de requisitos de ley</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
					<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas para renting (alquiler)</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución vigente por el ministerio de transporte</li> <li>• Cumplimiento modelo mínimo 7 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012.</li> <li>• Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> <li>• Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual.</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA (SERVICIO PARTICULAR )	UND	2	1	1	<p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camioneta 4x4 particular sin conductor que cumpla con lo exigido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012</li> <li>• La camioneta será en modalidad en alquiler por renting</li> <li>• El alquiler será por días, sin combustible.</li> <li>• La camioneta no puede superar los años de modelo de antigüedad como lo exige el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012</li> <li>• El vehículo debe cumplir con la inspección pre operacional realizada por la empresa, donde se verificarán el estado mecánico del vehículo</li> <li>• El vehículo debe portar lo establecido y exigido por el código nacional de tránsito (equipo de carreteras, botiquín, etc.)</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
	CAMIÓN GRÚA 10-15 TON	UND	1	1	0	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC</li> <li>• Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa avalada por la ONAC.</li> <li>• Pólizas todo riesgo vigente</li> <li>• SOAT vigente</li> <li>• Kit de carreteras y derrames completo.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camión grúa de 10 a 15 T sin operador, no incluye combustible</li> <li>• Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC</li> <li>• El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018</li> <li>• 3.4.2.1. Requisitos documentales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem "c" del numeral 3.1 de este procedimiento.</li> <li>b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación).</li> <li>c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas).</li> <li>d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente.</li> </ul> </li> </ul>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la legislación vigente.</p> <p>f) Registro de inspección pre-operacional del equipo.</p> <p>g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador / controlador de maniobra.</p> <p>h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
	COMBUSTIBLE	GALON/MES	1606	0	1606	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de visita de bomberos</li> <li>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de garantía</li> <li>Oportunidad en la entrega</li> <li>Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>Implementación de acciones verdes</li> <li>Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>Servicio post venta</li> <li>Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Biodiésel, Diésel y/o gasolina</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	BUS DE 40 PASAJEROS	UND	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución vigente por el ministerio de transporte</li> <li>• Cumplimiento modelo mínimo 12 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012</li> <li>• Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> <li>• Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para 40 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar</li> <li>• Bus con conductor incluido a todo costo</li> <li>• El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte.</li> <li>• El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos.</li> <li>• El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - <b>HSE-P-012</b></li> </ul>			
--	---------------------	-----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe aplicar la última versión (15) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROVEEDORES LOCALES PAGO A 30 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE RADICACION DE LA FACTURA</li> <li>ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y COMBUSTIBLE PAGO A 15 DIAS FECHA RADICACIÓN FACTURA</li> </ul>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sede MTZ&amp;V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II, Castilla la Nueva.</li> <li>Radicación de facturas de lunes a jueves de 8 am a 10 am</li> </ul>
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación Pre-factura</li> <li>Factura de venta (electrónica)</li> <li>Orden de compra y/o contrato</li> <li>Alimentación, copia de las planillas originales de control de alimentación</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	<p>Christian Rodríguez Cel. 3228915413 <a href="mailto:profesionalfacturacion@montajestecnicos.com">profesionalfacturacion@montajestecnicos.com</a></p>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Fecha de recibo</b>	Del 9/01/2024 al 13/01/2024
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	4:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. Castilla la Nueva. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a> – <a href="mailto:proveedores.docac@montajestecnicos.com">proveedores.docac@montajestecnicos.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Michael Edward Lopez Lancheros. Tel: 3176582598. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a> – <a href="mailto:proveedores.docac@montajestecnicos.com">proveedores.docac@montajestecnicos.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas alquileres</b>	Jorge Bojacá Tel: 3176545754 E-mail: <a href="mailto:coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com">coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com</a>

### OBSERVACIONES

**Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.**

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.